

NEWSLETTER

PLAN DE MOVILIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO DE ORIGEN LABORAL EN EL SECTOR DE LOS RESIDUOS Y MATERIAS PRIMAS

El **sector de residuos y materias primas** tiene la particularidad de movilizar muchísimo volumen de materiales durante las rutas de recogida para la recuperación de residuos. Esto supone una importante logística entre las empresas del sector, lo que ha llevado a su vez a un aumento de la movilidad laboral y como consecuencia, del peso de los accidentes laborales relacionados con el tráfico respecto a la siniestralidad laboral en general.

El año 2012 se produjeron 471.223 accidentes laborales con baja incluyendo en este dato los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo (tanto en los centros de trabajo como en los desplazamientos durante la jornada de trabajo) y los accidentes in itinere, que suceden al ir o volver del trabajo. De estos accidentes, 52.411 fueron accidentes de tráfico, siendo por ello denominados accidentes laborales de tráfico (ALT). Estos accidentes representan un 11,1% del total de accidentes de trabajo.

De los 11.482 accidentes laborales (AL) registrados en el **sector de residuos y materias primas** en el año 2012, 923 fueron ALT lo que supone un 8% del total de AL.

Con la finalidad de reducir el riesgo de accidentes de tráfico entre los profesionales del sector de los residuos y materias primas, desde **FER** (Federación Española de la Recuperación), **REPACAR** (Asociación Española de Recuperadores de Papel y Cartón), **FSP-CCOO** (Federación de Servicios Privados de Comisiones Obreras de CC.OO) y **FeS-UGT** (Federación Estatal de Servicios de UGT) se ha ejecutado un proyecto financiado por la **Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales** para establecer las medidas preventivas del riesgo presente en los desplazamientos realizados por los trabajadores durante las jornadas de trabajo, a través del desarrollo del **MANUAL DE ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO DE ORIGEN LABORAL DIRIGIDO AL SECTOR DE RESIDUOS Y MATERIAS PRIMAS**, que aportará no solo beneficios para los trabajadores y empresarios, sino también para la sociedad en general.

CON LA FINANCIACIÓN DE
FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES



INTEGRACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La creencia de que la actividad laboral desarrollada mediante medios y modos de transporte en las carreteras es diferente a las demás actividades laborales, por su carácter aleatorio e itinerante, ha llevado a intentar justificar la ausencia de actuaciones preventivas sobre los riesgos laborales asociados a dichas tareas.

Toda referencia a la accidentalidad laboral vial ha estado enfocada históricamente a responsabilizar al individuo como dueño exclusivo de sus propios actos en el ejercicio de la actividad de conducir, designando como error humano todos aquellos siniestros donde no se podía demostrar de una manera fehaciente el fallo mecánico del propio vehículo.

La movilidad asociada al tráfico surge de manera creciente como una nueva característica del proceso de trabajo, ampliamente extendida en todos los sectores:

- El desplazamiento del centro habitual de trabajo a otro lugar, para realizar diferentes tareas de mantenimiento, construcción, asesoramiento, etc.
- El centro de trabajo es cada vez más difuso, siendo prácticamente sólo un lugar de referencia, pues la tarea se realiza donde el cliente lo solicita.
- Otra característica a tener en cuenta es el elevado incremento de los modos de transporte por carretera para mercancías o viajeros que saturan las vías públicas.

El accidente de tráfico laboral es un problema de gran dimensión humana, económica y social que se percibe la mayoría de las ocasiones como un efecto de la fatalidad, como algo inevitable y ajeno al mundo laboral, incluso por los propios trabajadores, extremo éste que propicia la individualización del problema, que dificulta su análisis riguroso y ocasiona, como consecuencia, la falta de políticas preventivas.

El accidente es el resultado de una cadena de incoherencias. No es casual, ni siquiera en la actividad de conducir. El accidente siempre se puede estudiar e investigar. Su análisis permite detectar los fallos y planificar la forma de corregirlos.

Por tanto, para intervenir en la mejora de los índices de siniestralidad es imprescindible **abordarla desde una perspectiva integral de salud laboral**, no sólo en el centro de trabajo, sino también fuera de él.